



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
18 SET. 2017
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3121

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de septiembre de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 717/17 RGEP 7983

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Nuevo Decreto que modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 742/17 RGEP 8493

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Jorge García Castaño, Concejal de Ahora Madrid y Concejal Presidente de los Distritos de Centro y Chamberí, ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Criterios y necesidades que debiese tener en cuenta la Estrategia de Turismo 2016-2019. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 360/17 RGEP 8370

Autor/Grupo: Sra. Ruiz Fernández (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Se pregunta si tiene algún plan previsto la Dirección General de Patrimonio Cultural para evitar la destrucción o pérdida del Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 361/17 RGEP 8371

Autor/Grupo: Sra. Ruiz Fernández (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Acuerdos que ha cerrado la Oficina de Cultura y Turismo con los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Santorcaz y Torrelaguna para conmemorar el V Centenario de la muerte del Cardenal Cisneros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 362/17 RGEP 8372

Autor/Grupo: Sra. Ruiz Fernández (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Planes que tiene la Oficina de Cultura y Turismo para impulsar la industria del videojuego en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 363/17 RGEP 8373

Autor/Grupo: Sra. Ruiz Fernández (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Se pregunta cómo y cuándo se va a desarrollar la campaña contra la piratería audiovisual aprobada en los Presupuestos de 2017.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PCOC 402/17 RGEP 9038

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Situación en que se encuentra el proceso para la creación de la "marca única Madrid" incluida en el Plan de Medidas de la Estrategia de Turismo 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 403/17 RGEP 9039

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Situación en que se encuentra la creación de la Mesa Regional de Turismo de Madrid, incluida en el Plan de Medidas de la Estrategia de Turismo 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 404/17 RGEP 9040

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Situación en que se encuentra el desarrollo de la nueva normativa que regulará la actividad de las viviendas de uso turístico, incluida en el Plan de Medidas de la Estrategia de Turismo 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 405/17 RGEP 9041

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Valoración que hace del trabajo que se viene desarrollando desde la Mesa Transversal del Turismo de la Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 408/17 RGE 9074

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPPCM).

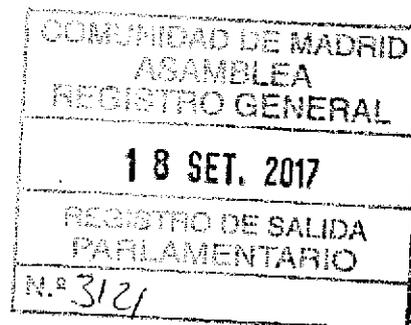
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la modificación de la Ley 17/1997, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 11 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA,



ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO